

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de abril de 2021

Número 1.976

## Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía

Sesión (005/2021/025), ordinaria, parcialmente no presencial,  
celebrada el viernes, 16 de abril de 2021

**Presidencia de D.<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Almudena Maíllo del Valle.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi\*, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos\*, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez\*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana\*, doña María Cayetana Hernández de la Riva\*, doña Almudena Maíllo del Valle y doña Loreto Sordo Ruiz\*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrodo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y don Ramón Silva Buenadicha\*.

Por el Grupo Municipal Vox: don Javier Ortega Smith-Molina.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**

- Sesión 003/2021/015, ordinaria, de 18 de marzo de 2021.
- Sesión 004/2021/024, extraordinaria y urgente, de 25 de marzo de 2021.

Página ..... 4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrodo, la Sra. Cea Quintana y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Votación y aprobación de las actas.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de Bar-Autoservicio de Restauración, en la planta primera del edificio sito en la calle de la Princesa número 9, promovido por MERCADOS MARDER, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 16 de enero de 2020.**

Página ..... 4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrodo, la Sra. Cea Quintana y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

**Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8000540, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer, en relación con las observaciones y propuestas suscritas por las vicepresidencias de los Foros Locales y los Grupos Políticos municipales, para incorporar al anteproyecto de Reglamento de los Consejos de Proximidad, "qué propuestas se han considerado y cuáles no y por qué motivo".**

Página ..... 4

- Intervenciones de la Sra. Presidencia, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrodo y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8000542, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra la modificación y adaptación de la Ordenanza de Transparencia de la ciudad de Madrid a la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid".**

Página ..... 6 y 17

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. Villacís Sánchez.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8000543, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el motivo por el que no se ha convocado desde noviembre 2020 la Comisión Permanente SURES- PLAN DESARROLLO DEL SUR Y ESTE DE MADRID" desde el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.**

Página ..... 6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. Saavedra Ibarrodo.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000544, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas de impulso se han realizado desde el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana para la dinamización, mejorar la funcionalidad y fomentar la participación del portal Decide Madrid".**

Página ..... 8

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. Saavedra Ibarrodo.

- Punto 7.-** Pregunta n.º 2021/8000545, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer las acciones dirigidas desde el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación para participar en la iniciativa de impulso al reequilibrio territorial en regiones y ciudades, en relación con los Fondos Europeos *Next Generation* o *Horizon Europe*, y para qué proyectos en concreto se ha solicitado, en su caso, financiación.  
Página ..... 10  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Douas Maadi y el Sr. Saura Martínez de Toda.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2021/8000555, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo VOX, interesando conocer, tras las declaraciones del Sr. Alcalde, cómo va a articular el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana *"la agilización en los procedimientos para las solicitudes presentadas por los partidos políticos, ante las Juntas Municipales de Distrito, respecto a actos de precampaña o campaña en las elecciones autonómicas del 4 de mayo"*, y si *"ha recibido nuevos criterios de la Junta Electoral de Zona"*.  
Página ..... 12  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina y la Sra. Saavedra Ibarrondo.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2021/8000556, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo VOX, interesando conocer si *"ha valorado el equipo de gobierno la posibilidad de abrir las Oficinas de Atención al Ciudadano (Línea Madrid) los sábados por la mañana, con objeto de atender a los madrileños que no pueden acudir entre semana por motivos laborales, y establecer con carácter permanente el sistema de cita previa que tan buen resultado ha dado en la eficacia del servicio y en el menor tiempo de espera para los ciudadanos"*.  
Página ..... 13  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina y la Sra. Villacís Sánchez.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2021/8000557, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo VOX, interesando conocer, tras la creación, el pasado 25 de febrero, de una Subdirección General de Fondos Europeos, dependiente del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, *"qué gestiones están realizando para la captación de fondos europeos, qué previsión tienen y qué destino se les va a dar"*.  
Página ..... 15  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina y el Sr. Saura Martínez de Toda.

### **C) RUEGOS**

- No se formulan ruegos.  
Página ..... 18
- Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.  
Página ..... 18

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

**La Presidenta:** Buenos días a todos.

Bienvenidos a la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía del mes de abril. Y sin más, teniendo *quorum*, podemos empezar, señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sí. Buenos días.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, sesión 005/2021/025 ordinaria que celebramos hoy viernes, 16 de abril de 2021, a las nueve treinta horas en el salón de usos múltiples del edificio de los grupos políticos en la calle Mayor, 71, planta baja.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**

- Sesión 003/2021/015, ordinaria, de 18 de marzo de 2021.

- Sesión 004/2021/024, extraordinaria y urgente, de 25 de marzo de 2021.

**La Presidenta:** Pasamos a votación directamente.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** A favor.

**La Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobada por unanimidad.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Dentro del apartado Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 18 de marzo de 2021 (003/2021/015), ordinaria y 25 de marzo de

2021 (004/2021/024), extraordinaria y urgente, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de Bar-Autoservicio de Restauración, en la planta primera del edificio sito en la calle de la Princesa número 9, promovido por MERCADOS MARDER, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 16 de enero de 2020.**

**La Presidenta:** Como hemos acordado en Junta de Portavoces no hay intervenciones en este punto y pasamos directamente a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** A favor.

**La Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobado.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Parte de información, impulso y control. Preguntas.

[Sométida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 10 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (2) y 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

**Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8000540, formulada por el concejal don Ignacio**

**Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer, en relación con las observaciones y propuestas suscritas por las vicepresidencias de los Foros Locales y los Grupos Políticos municipales, para incorporar al anteproyecto de Reglamento de los Consejos de Proximidad, "qué propuestas se han considerado y cuáles no y por qué motivo".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Más Madrid para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** La doy por formulada. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a contestar la delegada de Coordinación Territorial, doña Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero poner en relieve un dicho popular de que «no hay atajo sin trabajo». Y quiero señalar que, bueno, nosotros remitimos un texto inicial, un borrador del proyecto en los Consejos de Proximidad tanto a las vicepresidencias de los Foros Locales como a los distintos grupos municipales como a las secretarías de distrito y a las unidades de Participación Ciudadana.

Hemos tenido varias reuniones con los distintos órganos y se nos han remitido consideraciones o alegaciones, y luego, posteriormente, hemos elaborado un proyecto de texto y actualmente está en trámite de información pública, de tal manera que si observa el texto que es objeto actualmente de trámite de información pública y el texto inicial o borrador que nosotros remitimos se pueden observar las correspondientes diferencias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Claro, de ahí la pregunta, que hemos observado diferencias, efectivamente, pero en absoluto sustanciales. Yo creo que se han ignorado todas las aportaciones de fondo de las Vicepresidencias de los foros locales y de la Oposición. Sí han eliminado, eso sí, el número máximo de participantes por mesa, que creo que es un avance positivo, pero el modelo creo que al final nos sigue retrotrayendo a un modelo del pasado y que ya fracasó, que es el de los consejos territoriales. Creo que el resultante es muy parecido. A ver, soy consciente de que todavía tenemos un proceso por delante en el que hay oportunidad de corregir cosas pero, bueno, yo quería poner de manifiesto hoy que de momento, como va la cosa, nos sigue pareciendo

que está muy alejado o demasiado cercano al modelo que ya fracasó.

No es un órgano de participación; bajo nuestro punto de vista es un órgano encorsetado por figuras de control político y partidista y por limitaciones tecnojurídicas que no se aplican a ningún otro órgano del Ayuntamiento; ni en los plenos de Cibeles ni en los de las juntas municipales se exigen informes de viabilidad previos a la votación de una proposición.

Sí se limitan las cuestiones que son competencia del distrito pero se excluyen otras que sin ser competencia del distrito son de enorme importancia para el vecindario. Cuestiones como la limpieza vial, la movilidad, la educación, la sanidad, la seguridad, efectivamente son problemas que no están dentro de las competencias de los distritos pero que sí forman parte de la vida cotidiana y de los problemas que interesan a los vecinos.

Se eliminan las sesiones plenarias y se evita así un espacio de encuentro y deliberación entre todas las personas participantes parcelando su participación en las mesas y se limita el número de mesas al número de áreas de gobierno, sin embargo estas mesas solo pueden tratar las cuestiones que son de competencias distrital. Ahí yo creo que hay una contradicción, ¿no?, entre, bueno, identificar las mesas con las competencias de las áreas, pero sin embargo las competencias de las áreas no son las competencias de las juntas. Eso generará desajustes.

Las figuras elegidas por los participantes —la consejera de proximidad y la coordinadora de mesa— son elementos casi ornamentales que apenas tienen capacidades porque han superpuesto dos figuras de control político, el coordinador de mesa y un comisario —lo que para nosotros es un comisario político de toda la vida—, y el coordinador del distrito, que sustituirá a la Concejalía presidenta en caso de ausencia por baja o enfermedad.

Se crea la figura del organizador de mesa, que es un representante de uno de los partidos que forman parte de Equipo de Gobierno. Por eso insistimos en lo del comisario político. Esto no nos parece, no nos parece aceptable que tenga que ser un representante de un partido político, nos parece que es politizar en el mal sentido, en el sentido partidista de la palabra. Entendemos que, bueno, los foros... está bien que la gente participe en política, pero entendemos que esto lo que hace es hacer los espacios más partidistas. Bueno, y otra serie de cosas.

Y usted nos felicitó, o por eso en 2016 nos dijo en el Pleno que nos felicitaba por haber sacado un reglamento con el consenso de tres grupos políticos...

**La Presidenta:** Señor Murgui, su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Yo espero que ustedes aspiren a tanto y que igual que nosotros incorporamos el 65 % de las 68 alegaciones presentadas por los grupos y las 92 enmiendas y luego salió aprobado con un porcentaje del... —perdón, que me estoy enrollando—...

**La Presidenta:** Sí.



El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: ...del Pleno amplio, pues que aspiren a ese nivel de consenso.

Muchas gracias.

Gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Le dejaré también treinta segundos más al Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señalar que una vez que se haya cumplimentado el trámite de información pública tendremos reuniones con los distintos grupos políticos para intentar sacar este Reglamento de los Consejos de Proximidad de estos órganos de Participación Ciudadana por consenso, porque entiendo que es muy importante la participación ciudadana como la transparencia, por ejemplo, que en el año 2013 llegó y nadie se la creía y, sin embargo, ha venido para quedarse y ya se ha establecido en nuestra sociedad como una necesidad, ¿no?, pues igualmente la participación ciudadana ha venido para quedarse y nos la tomamos en serio.

Y mire si nos la tomamos en serio, señor Murgui, que, efectivamente, lo que hemos hecho a través de este órgano de participación ciudadana que pretendemos implantar, los Consejos de Proximidad, es que las propuestas que hagan los vecinos se examinen desde el punto de vista de viabilidad jurídica, económica y técnica, de tal manera que una propuesta que hagan los vecinos y que llegue al concejal presidente o bien a las juntas municipales de distrito sean propuestas que realmente se puedan hacer, que se puedan llevar a efecto, que los vecinos vean o las asociaciones que lo que proponen se va a hacer realidad, porque eso es uno de los motivos por los que los Foros Locales han sido objeto de crítica, que muchas proposiciones luego, finalmente, no se podían realizar, y eso genera desafección, genera desmotivación, genera que la ciudadanía no quiera participar.

Nosotros sí que hemos incluido consideraciones de los distintos grupos políticos, por ejemplo, un buzón de sugerencias y aportaciones por parte de los vecinos que pueden remitir a las mesas propuestas para mejorar la vida de los distritos. También hemos incluido sugerencias como, por ejemplo, se elimina el número máximo de participantes de mesa, el ámbito de actuación de los Consejos de Proximidad, de tal manera que se puede tratar cualquier propuesta de participación ciudadana que sea de interés de los distritos. Lo que hemos hecho es una organización. ¿Y cómo hemos planteado esta organización? Pues hemos organizado las mesas por áreas de gobierno de tal manera que coincidan con las competencias del Ayuntamiento de Madrid, y las áreas de gobierno son las que se relacionan después con otras Administraciones públicas de tal manera que si, por

ejemplo, se presenta una proposición para pedir accesibilidad en una determinada estación de metro, el área del gobierno correspondiente se ponga en comunicación con la comunidad autónoma para llevar a cabo esa obra de accesibilidad. Es un ejemplo como cualquier otro pero es necesaria una organización; porque uno de los principales problemas de los Foros Locales además de la politización, que es que los Foros Locales se utilizaban para convocar manifestaciones, manifestaciones políticas...

**La Presidenta**: Señora Saavedra también que ir concluyendo.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: ..., uno de los problemas era la falta de eficacia y de organización.

Por eso, bueno, nosotros vamos a intentar lograr el mayor consenso posible pero dentro de la eficacia administrativa, que es lo que debe presidir la actuación de cualquier Administración pública.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario de la Comisión en funciones**:

Conforme a lo establecido en Junta de Portavoces, el punto número 4 se traslada posteriormente, cuando se incorpore a la comisión la vicealcaldesa. Pasaríamos, por tanto, al punto número 5.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8000542, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra la modificación y adaptación de la Ordenanza de Transparencia de la ciudad de Madrid a la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid".**

*(Este punto se trata con posterioridad al punto 10 del orden del día).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8000543, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el motivo por el que no se ha convocado desde noviembre 2020 la Comisión Permanente SURES- PLAN DESARROLLO DEL SUR Y ESTE DE MADRID" desde el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.**

**La Presidenta**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí. La damos por reproducida.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Pues bien, señor Barrero, se ha acordado la disolución de la Asamblea, la convocatoria de nuevas elecciones y hay un precepto de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General que impide realizar cualquier acto organizado financiado directa o indirectamente por una Administración pública que contenga alusiones a las realizaciones o logros obtenidos por una Administración pública. Para evitar cualquier tipo de problema esta comisión se va a celebrar el 11 de mayo.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Señora Saavedra, busca usted la peor de las excusas. Desde luego, no compartimos esa excusa porque usted está obligada a rendir cuentas y esa es una comisión para rendir cuentas.

Mire, estamos casi en el ecuador de la legislatura. Las desigualdades entre los distritos de Madrid siguen existiendo, incrementándose y están más castigados y agravado por la actual situación de pandemia, y es nuestra obligación trabajar en medidas y actuaciones encaminadas a reducir la vulnerabilidad social de estos nueve distritos.

Mire, hablar de reequilibrio territorial —que ustedes hablan mucho— no es hacer reequilibrio territorial. Mientras ustedes en aquel Pleno de noviembre aludían a esta obligación moral de corregir las desigualdades históricas que llevaban sufriendo los distritos del sur y del este de la ciudad de Madrid, ustedes negociaban un presupuesto para el año 2021 con sus socios de VOX en el que solo incluían una partida irrisoria de menos de 65 millones de euros dedicados al reequilibrio territorial en la ciudad de Madrid, y luego con sus trampas presupuestarias, porque vendían actuaciones por duplicado a través del Plan Sures y las incorporaban a los presupuestos de los distritos para vender incremento de inversiones de estos distritos; también proyectos que se encuentran en fase de ejecución o tramitación y que no los identificamos en el presupuesto de este año.

¿Y por qué le decimos eso? Se lo decimos porque en aquel Pleno de noviembre y en la Comisión de Presupuestos que tuvimos de esta área, esta Oposición ya le pedimos que el Ayuntamiento de Madrid habilitara una partida presupuestaria específica o un programa específico que recoja el conjunto de inversiones y actuaciones que corresponden al Plan Sures para identificar lo que corresponde al plan y lo que no corresponde al plan. La única información que

dispone esta Oposición son los últimos datos correspondientes a noviembre de 2020, en el que nos hicieron llegar o nos mostraban 81 actuaciones valoradas por las mesas técnicas sectoriales, de las cuales 37 se encontraban solo en fase de estudio y muchas de ellas sin tener ninguna actuación programada, 21 se encontraban en fase de tramitación, 21 en algún tipo de fase de ejecución y solo 2 finalizadas.

Añadido a esto, seguimos sin saber a fecha de hoy en qué situación se encuentra la Mesa de Diálogo Institucional, que ya le pedimos que antes de que finalizara el año 2020 fuera impulsada ante, sobre todo las actuaciones comprometidas en los respectivos presupuestos de las distintas Administraciones. Y en la comisión pasada la señora Villacís, a una pregunta parecida que hizo el Grupo Más Madrid, nos sorprendió con el argumento de que la pandemia primero y Filomena después han hecho que se dilatara la celebración de una nueva comisión; usted hoy nos trae otra excusa. Pero le vuelvo a decir, las mesas sectoriales se han reunido y no sabemos por qué no hay una reunión correspondiente para rendir cuentas a los grupos municipales, y yo se lo voy a decir: porque no tienen actuaciones que vender, ni han convocado la mesa de coordinación, ni han firmado protocolos con las Administraciones, ni su ejecución presupuestaria es como dicen.

Mire, su falta de acción es lo único que hace que no convoquen desde noviembre de 2020 esa comisión. Le recuerdo que en los inicios de esta comisión —en octubre de 2019, cuando constituyeron la comisión no permanente— ustedes programaron que estas reuniones iban a ser de carácter bimestral.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Vamos a ir punto por punto.

Hay un dicho que dice «Justicia señor, pero por mi casa no».

Le quiero decir, en primer lugar, que este Equipo de Gobierno mantiene su compromiso con todos los ciudadanos que están representados por los distintos partidos políticos que conforman el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Y me explico.

Nosotros en la Comisión Sures, donde se tratan los proyectos para corregir los desequilibrios que sufren los nueve distritos del sur y del este, que están comprendidos entre la A-2 y la A-5, hemos tenido en cuenta a todos los grupos políticos, porque, por ejemplo, con el gobierno de Manuela Carmena había sesiones en las que únicamente asistía el Partido Socialista. Nosotros tenemos en cuenta a todos los grupos políticos y damos información a todos los grupos políticos.

Y luego, señor Barrero, usted la verdad es que ha dicho una frase que puede quedar para la

posteridad, vamos, no es lo mismo decir, no es lo mismo hablar de reequilibrio, y hablar de reequilibrio no es hacer reequilibrio. Pues yo le puedo decir que hablar y hacer se puede hacer y se puede llevar a término, y le puedo señalar que, efectivamente, agradezco su pregunta para hacer referencia a los logros del Ayuntamiento de Madrid en este sentido.

Hemos aprobado cien actuaciones del Plan Sures, actuaciones muy importantes, como actuaciones desde el punto de vista medioambiental, las electrolíneas en los distritos del sur y del este, la gestión desconcentrada de residuos en los distritos del sur y del este; la aprobación de planes para prevenir el absentismo escolar en los distritos del sur y del este; la promoción del deporte a través de un campus deportivo en la Caja Mágica que tiene por objeto celebrar campamentos en época estival para que los niños de los distritos puedan practicar deporte, por ejemplo estuvimos visitando las instalaciones la vicealcaldesa y yo y vimos cómo se estaba celebrando un campus en Campamento para la práctica de pádel de los niños del barrio cercano.

Asimismo también, hemos presentado proyectos y se han aprobado proyectos para corregir el desempleo, que afecta de una manera muy grave a estas zonas de la ciudad, porque nos encontramos con nivel de desempleo de casi un 13 %, y se han aprobado en la Mesa Sures proyectos como el Centro de Recursos de Empleo de Carabanchel; se está desarrollando el Centro TIC de San Blas, el establecimiento de tótems en cada uno de los distritos para acceder a ofertas de empleo. Son múltiples las acciones que se están ejercitando desde el Plan Sures.

Pero si bien lo que puede indicar más o es más indicativo del esfuerzo que está haciendo este Equipo de Gobierno por los distritos del sur y del este, que es un esfuerzo real y tangible que se demuestra con hechos, es el dinero que está destinando a los distritos del sur y el este. Apunte, señor Barrero: 149 millones en el año 2020, 301 millones en el año 2021, 384 millones de euros en el año 2022. Es dinero que va a través...

**La Presidenta:** Señora Saavedra, tiene que conducir.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Sí.

Es dinero que va a través de los Planes de Reequilibrio, Fondos de Reequilibrio y también a través de los planes de las áreas y de los distritos, porque tenemos una deuda moral con estos distritos y esperamos contar con todos los grupos de la Oposición, que hagan su labor con lealtad, porque esos distritos no se merecen otra cosa.

**La Presidenta:** Gracias, señora Saavedra.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000544, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas de impulso se han realizado desde el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana para la dinamización, mejorar la funcionalidad y fomentar la participación del portal Decide Madrid".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, decirle que la web institucional de este Ayuntamiento, ustedes afirmaban desde el inicio de su mandato poner en marcha un nuevo proyecto de Participación y Transparencia además dentro del ámbito digital, desarrollado a través de esta área y, bueno, hoy lo que le venimos a preguntar un poco es qué medidas de impulso ha realizado en este entorno para dinamizar, mejorar la funcionalidad y fomentar la participación del Portal Decide Madrid.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Le voy a contestar con una pregunta: ¿se ha metido usted últimamente en la página Decide Madrid?

**La Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** No solamente me he metido sino que se meten los ciudadanos y ven la situación en la que se encuentra la página, y le voy a dar algunos ejemplos.

Miren, ustedes usan en su discurso continuamente que incentivan la participación con proyectos viables, ejecutables para no generar frustración en los ciudadanos comprometidos y, bueno, yo quiero decirles que eso es mentira. Los proyectos y presupuestos participativos, nada más hay que ver el apartado de proyectos y presupuestos participativos del mismo año 2019, que sin contar los presupuestos como inviables que ustedes decidieron hacer están en su gran mayoría en fase de estudio y análisis desde enero de 2020, en su gran mayoría. Y eso, métase usted en la página, que es lo que ustedes ponen ahí.

Hablamos de proyectos realizados con apoyos y gastos de coste ganador que indican ustedes mismos en la web, como por ejemplo 21 parques infantiles inclusivos.

Otro también contra el acoso callejero con un coste de 70.000 €. En un proyecto del 15 de noviembre de 2018, Madrid Río Norte, con un coste de 3 millones de euros y que está en fase de estudio y análisis desde el 20 de enero de 2020 o el proyecto de convertir la M-30 en «Parque 30» por 100.000 € de



coste, que está en espera desde diciembre de 2018 y en fase de estudio y análisis también desde enero de 2020.

Mire, nos consta que no han hecho nada para mejorar y dinamizar el portal y la verdad es que se lo dice hasta la ciudadanía. En noviembre del año pasado hubo incluso una propuesta de un ciudadano en la que le hablaba de impulsar la web, mejorar la comunicación, actualizar la página y mejorar el seguimiento de los proyectos ganadores en la línea de hacerlo en conjunto con el autor de la propuesta. En agosto pasado también le reclamaban que reparen la selección de distritos de esta página, porque su portal ni es atractivo ni es operativo. Si entraran verían que aun habiendo un mapa donde puede seleccionar un distrito solamente y ver sus propuestas, al pinchar el distrito seleccionado te reconduce a otra ventana donde lo que se sale son las propuestas de los 21 distritos, con lo cual es volver a iniciar la selección inicial.

Ustedes venían a despolitizar la participación, teledirigen la web políticamente a su conveniencia y entre los proyectos destacados en el portal aparecen, en primer lugar, no los que tienen más apoyos sino los que a ustedes les interesa, por ejemplo la propuesta de multar a propietarios que no recojan deposiciones de perros con 874 apoyos, o comprar camiones de basura eléctricos con 569 apoyos, que no aparecen, a diferencia del proyecto del abono transporte multizona de 20 a 30 € para todos con 376 apoyos solo, que como bien sabe depende del Consorcio Regional de Transportes.

**La Presidenta:** Señor Barrero, tiene que ir terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Mire, actualmente la web no está actualizada y da la sensación de que no se están atendiendo las propuestas. Desde el punto de vista de la comunicación de este proyecto parece que ya no funciona, y de verdad nosotros seguimos diciendo que ustedes no creen ni en la participación ni en ninguna de sus derivadas y dejan morir los proyectos...

**La Presidenta:** Señor Barrero, su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Terminó ya.

... o inician los expedientes de inviabilidad con excusas difícilmente justificables.

Gracias.

**La Presidenta:** Muy bien.

Es el tiempo del Equipo de Gobierno. Tiene la palabra doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Pues bien, señor Barrero, yo le voy a contar lo que hemos hecho, que la verdad no es cuestión baladí.

*(Cuando son las nueve horas y cincuenta y tres minutos, entra en el Salón de Sesiones la Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Begoña Villacís Sánchez).*

En primer lugar, hemos dotado de seguridad jurídica e informática a esta página Decide Madrid. ¿Y por qué hemos dotado de seguridad jurídica e informática a esta página de Decide Madrid? Pues porque estaba basada en un software libre, Consul, no había control por parte del organismo Informática del Ayuntamiento de Madrid y lo hemos integrado en el organismo Informática del Ayuntamiento de Madrid, que se llama IAM. Bien. ¿Qué significa esto? Pues que se controlan los administradores de los contenidos, porque antes había más personas autorizadas para administrar el contenido que personas había en el Área de Participación Ciudadana. ¿Y esto qué generaba? Inseguridad jurídica, inseguridad informática.

En segundo lugar, hemos apostando por la participación ciudadana y hemos introducido procesos novedosos. En colaboración con el IE hemos introducido una técnica de *machine learning*, que supone agrupar las proposiciones y las propuestas que hacen los ciudadanos o bien las asociaciones para que no queden en tierra de nadie y se remitan directamente al área de gobierno competente o a los distritos competentes y si se considera que son viables se puedan poner en marcha y en ejecución, porque si no quedaban en tierra de nadie.

Hemos llevado a cabo importantes procesos participativos con técnicas como *hit*, que permiten la utilización de mapas de forma similar a los videojuegos, de tal manera que en procesos participativos como por ejemplo la Isla de Color los ciudadanos pueden elegir el diseño de determinadas parcelas del Bosque Metropolitano. Esto la verdad es que ha tenido una gran repercusión en la ciudadanía y un gran número de participantes.

Además hemos agrupado los procesos participativos: aparecen las propuestas, aparece también una línea de debates, que son debates sobre ciudad o debates sobre los barrios y distritos; hay un proyecto que se llama La Azotea, que ha tenido una gran aceptación por parte de la ciudadanía, que supone una forma en la que se relacionan los vecinos de los barrios entre sí y también realizan propuestas para mejorar su barrio.

También hemos visualizado y visibilizado en esa página web tanto los presupuestos participativos a los que ha hecho usted referencia, porque ha mezclado la web de participación ciudadana con los presupuestos participativos y es una parte de la participación ciudadana pero no es toda. También aparece la información de los foros locales, que actualmente es el órgano de participación ciudadana, y también aparece información sobre el Plan Sures, que es el plan para corregir los desequilibrios del sur y del este, de tal manera que en la página web aparece toda la información sobre participación ciudadana existente en el Ayuntamiento de Madrid.

También hemos puesto en marcha, como usted debería saber, el Proyecto Red.es porque es un proyecto que depende del Estado, y es un proyecto de gobierno abierto y de transparencia que se realiza con otras ciudades y que la verdad es que está obteniendo unos muy buenos resultados.

Por eso le puedo señalar que la verdad es que en materia de participación lo que no hemos hecho es como ustedes, florituras y boas de colores, sino que estamos optando por una participación real y efectiva, y hemos puesto en marcha procesos participativos que han generado una gran aceptación por parte de la ciudadanía, como por ejemplo la convocatoria para adoptar un nombre, asignar un nombre a una parcela del Bosque Metropolitano en homenaje a los fallecidos del covid; la ciudadanía ha optado por el nombre *El bosque de los abrazos perdidos*, un nombre la verdad que muy emotivo, y hemos establecido...

**La Presidenta:** Señora Saavedra tiene que ir concluyendo.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Muchas gracias.

... un bosque virtual de tal manera que los familiares de los fallecidos pueden solicitar que se asigne un árbol concreto en honor o recuerdo de su familiar fallecido en este bosque virtual, de tal manera que hemos puesto en marcha numerosos procesos participativos, y, asúmalo, la participación es mejor pero es una participación real y seria.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8000545, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer las acciones dirigidas desde el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación para participar en la iniciativa de impulso al reequilibrio territorial en regiones y ciudades, en relación con los Fondos Europeos Next Generation o Horizon Europe, y para qué proyectos en concreto se ha solicitado, en su caso, financiación.**

**La Presidenta:** En este caso va a sustentar la pregunta a la señora Maysoun por parte del grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues mire, señor Saura, no dudo en sus esfuerzos por mejorar la ciudad, en su objetivo por hacerla más verde, más respirable y que mejore la

calidad de vida de los vecinos y las vecinas, sin embargo en las diferentes conversaciones previas al lanzamiento de las líneas de apoyo europeas, el Equipo de Gobierno valoraba como una carga de trabajo infructuosa y excesiva la participación en estos proyectos y solo contamos con excepciones que confirmen la regla. Sin embargo, sabemos su poco compromiso por entender, asumir y revertir las diferentes desigualdades que viven nuestros vecinos y nuestras vecinas: el retraso acumulado en la gestión de la tarjeta familia; la ausencia de un plan de empleo dirigido a la inserción real, que por cierto nosotros se lo dejamos cuatro puntos por debajo de lo que hoy tenemos en nuestra ciudad; mantener las depuradoras de La China, Butarque y Sur, y ya de la estrategia del sur y del este mejor ya ni hablo, y finalmente solo consiguen agudizar la desigualdad.

Como usted ya sabrá, la pandemia le ha dado un protagonismo a las ciudades que solo conocemos gracias a todo lo que hemos tenido que trabajar desde los municipios y que son las mayores beneficiarias de todos los programas europeos, tanto los articulados por el instrumento europeo de recuperación, *Next Generation*, para estos siguientes dos años, como los proyectos marco multianuales de Horizonte Europa, políticas de cohesión y los programas propios *Digital Europe*, *Life Plus*, *Cosme* y demás. Entre todos ellos acumulan casi dos mil billones de euros. De ahí nuestra preocupación por ¿cuántas expresiones de interés han recibido y canalizado para optar a estas ayudas a reequilibrio territorial de nuestra ciudad?

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Saura por parte del Equipo de Gobierno.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias.

Los esfuerzos y compromisos de este Equipo de Gobierno con el reequilibrio territorial son evidentes, de hecho en la pregunta anterior se ha expresado por la concejala delegada del Área de Coordinación Territorial los más de 300 millones de euros anuales destinados para este fin, y son cantidades e impulso que pretendemos y esperamos reforzar significativamente con los Fondos Europeos de Recuperación. En concreto, hasta la fecha, hemos impulsado y coordinado, entre otras, dos acciones clave hasta la fecha: en primer lugar, desarrollar la cartera de proyectos con los que Madrid pueda concurrir y captar con éxito estos fondos europeos para la recuperación y transformación, y en segundo lugar, hacía usted referencia, coordinar la respuesta a manifestaciones de interés publicadas por los ministerios, que son digamos prospectivas por parte de estos ministerios de las capacidades e intereses que pueden tener diferentes agentes, en nuestro caso el Ayuntamiento de Madrid, en ejes financiables por estos fondos europeos.

Hemos presentado más de 70 actuaciones o proyectos a estas manifestaciones de interés en temáticas diferentes, por supuesto alineadas con los

ejes fundamentales de los Fondos Europeos de Recuperación, y lo que no ha llegado todavía —en relación con su pregunta— es ningún fondo a España ni ninguna convocatoria de proyectos a financiar todavía, porque el Gobierno de España todavía tiene que enviar —no lo ha hecho y tiene que hacerlo antes del final de este mes de abril— el plan de recuperación y resiliencia a la Comisión Europea, que valorará, en su caso dará el visto bueno, y a partir de entonces esperamos que en el segundo semestre puedan llegar estas convocatorias y estos fondos.

Tanto en la cartera de proyectos del Ayuntamiento que le he mencionado como en las respuestas que hemos dado a las manifestaciones de interés, está presente, desde luego, el eje y el papel clave del reequilibrio territorial, como ya lo estuvo en los quince millones de euros que captamos el año pasado de fondos FEDER, cantidades que esperamos ampliar significativamente con estos fondos en este nuevo mecanismo de recuperación y resiliencia.

Además del *Next Generation*, como usted ha mencionado, existen otras oportunidades de financiación para las ciudades, en concreto el Horizonte Europa que usted ha mencionado y la Misión Ciudades de este programa de innovación de Horizonte Europa. Seguimos con interés esta Misión Ciudades del Horizonte y estamos, de hecho, en contacto continuo con el representante español, que forma parte de la *Mission Boards* de esta Misión Ciudades, así como con otras ciudades españolas, para compartir y coordinar los esfuerzos de cara a esta misión.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maysoun por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias por las repuestas pero realmente no ha concretado lo que esperábamos. No ha profundizado en ninguno de estos 70 proyectos y tampoco podemos abogar por que realmente vayan a cumplir con sus fines. Y eso solo me sirve para entender que siguen acumulando excusas y que los fondos *Next Generation*, que solo duran dos años, le permitirían apostar por proyectos de transición ecológica y no ha nombrado ninguno, ni tampoco proyectos de recuperación inclusiva.

Y para los municipios de España ya sabemos que contamos con 7.000 millones de euros europeos y 8.000 millones de euros de presupuestos nacionales y que tampoco ha dicho cómo los va a utilizar, mientras que los Fondos de Cohesión y los fondos FEDER Plus para regiones desarrolladas, tal y como se considera Madrid, podrían optar por un 23 % de estos presupuestos para encarar una Europa más inteligente, más verde, libre de carbono, más conectada tanto en transporte como en redes digitales, más social, más cercana a los ciudadanos, con estrategias de desarrollo local para un desarrollo urbano sostenible, y quizás podríamos utilizar las colaboraciones con las entidades que ya están en ello, como Cruz Roja Española, la Fundación Secretariado Gitano, Cáritas, Proyecto Hombre, Fundación Acción

para el Hambre y otras muchas más. Quizás con ello pudiéramos conseguir lo que no hacen sus políticas, el reequilibrio territorial real de nuestra ciudad, concretamente de al menos el 44 % de la población...

**La Presidenta:** Señora Maysoun, su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Sí, voy concluyendo.

**La Presidenta:** Le dejo unos segundos para que termine pero vaya terminando, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Sí.

..., reequilibrio territorial real para nuestra ciudad, concretamente de al menos el 44 % de la población que reside en los distritos del sur y del este.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Saura por el tiempo que le resta.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Sí, muchas gracias.

Esté usted tranquila; este equipo de gobierno está haciendo ya mucho más de lo que hizo el equipo de gobierno anterior por el reequilibrio territorial, y con estos fondos vamos a incidir adicionalmente y sustancialmente en este eje que a usted le preocupa y que a todo el equipo de gobierno también le preocupa.

Y, obviamente, ¿cuáles son las manifestaciones de interés que hemos presentado? Pues las que han convocado los ministerios, lógicamente: rehabilitación energética de edificios, rehabilitación de barrios, inteligencia artificial, transición energética, hidrógeno renovable, electrificación de la movilidad, zonas de bajas emisiones, transporte urbano sostenible y digital, y esos son ejes y otros que habrá, otras manifestaciones de interés y otros ejes prioritarios europeos para esa financiación. En todo caso, no sé...

**La Presidenta:** Señor Saura, tiene que concluir también.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Sí, simplemente decirle que no se acelere. Todo lo que usted está comentando depende de que los fondos lleguen. Estamos ahora mismo a la espera de que la Comisión Europea apruebe el Plan Nacional de Recuperación de Resiliencia que debe enviar el Gobierno de España a la Comisión Europea, y ese es el paso inexcusable e imprescindible para que los fondos puedan empezar a fluir a España, y de ahí, por supuesto, al Ayuntamiento de Madrid, de los cuales esperamos obtener una parte significativa de los mismos para los ejes que he mencionado.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8000555, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo VOX, interesando conocer, tras las declaraciones del Sr. Alcalde, cómo va a articular el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana "la agilización en los procedimientos para las solicitudes presentadas por los partidos políticos, ante las Juntas Municipales de Distrito, respecto a actos de precampaña o campaña en las elecciones autonómicas del 4 de mayo", y si "ha recibido nuevos criterios de la Junta Electoral de Zona".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora presidenta.

Damos por reproducida la pregunta.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Saavedra por parte del equipo de gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias, presidenta.

Simplemente y brevemente, estamos cumpliendo con las instrucciones que nos dan y, también de acuerdo con el procedimiento administrativo, estamos concediendo las autorizaciones por parte de los distritos en los plazos más breves posibles.

**La Presidenta:** Vuelve a tener la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora concejal.

La pregunta va en otro sentido, no es si están cumpliendo o no los procedimientos en los plazos establecidos sino si a raíz de la información que salió publicada en las declaraciones del señor alcalde, en las que —le recuerdo, seguro que las conoce— Martínez-Almeida ha defendido que «este tipo de ocasiones da pie a poder revisar los procedimientos, en plazo electoral o preelectoral, estos plazos tan fijos. Vamos a estudiar la forma de flexibilizar este tipo de requisitos para tener la agilidad necesaria», ha subrayado; es decir, la cuestión que plantea el alcalde, y en la que estamos totalmente de acuerdo, es que cuando se producen situaciones como la actual, en la que de manera sobrevenida se convocan unas elecciones que

no estaban previstas, es muy difícil exigir unos plazos de un mes de anticipación o incluso en caso de urgencia quince días para poder solicitar el uso de la vía pública y, por tanto, tiene que haber un sistema de flexibilización dentro de esos procedimientos que cuando haya situaciones excepcionales haya plazos excepcionales.

Por tanto, compartimos con el señor alcalde esa propuesta que hace pública de que se va a llevar a cabo un estudio para la flexibilización de los procedimientos, de tal manera que cuando estemos en periodo preelectoral o electoral cualquier grupo político que solicite el uso de la vía pública para realizar cualquier tipo de acto político tenga unos plazos más breves; teniendo en cuenta que, además, como usted conoce perfectamente, por encima del propio uso y autorización municipal de la vía pública el derecho de reunión no viene sometido a una previa autorización, sino a una previa comunicación a través de las delegaciones del gobierno, y eso hace casi diríamos innecesario este segundo trámite, aunque es verdad que en ese uso compartido de competencias actúa posteriormente el distrito en cuanto a otro tipo de autorizaciones, por ejemplo, de megafonía o de utilización de tarimas, etcétera.

Por tanto, nuestra petición en esta Comisión de Vicealcaldía, y no sé si daría tiempo a que llegásemos al periodo preelectoral y electoral de estas elecciones en las que estamos en marcha del 4 de mayo a la Comunidad de Madrid, pero tal vez podría llevarse a cabo con algún tipo de medida urgente, instrucción urgente que nos permitiese no tener esa rigidez en los plazos, que se entienden en un procedimiento normal cuando la situación es una situación previsible, pero cuando nos encontramos con procesos electorales que se convocan con tan poco tiempo pues resulta complicado. Y con eso conjugamos las dos cosas: la seguridad jurídica de la Administración pública en el uso de los bienes que son de dominio público y, dos, el derecho a la participación política y el derecho al proceso electoral ágil y con igualdad de condiciones y en todas las garantías.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias, señor Ortega.

Efectivamente, compartimos el diagnóstico, pero quiero señalarle que en el caso de las mesas informativas no ha habido ningún problema porque no conlleva consigo la instalación de tarimas o megafonía y en el caso de la celebración de actos en vía pública la Secretaría General de Estadística ha venido a ratificar las instrucciones que se dieron en el año 2019 y el plazo para la emisión de los correspondientes informes va a ser un plazo de hasta cinco días, se va a dar con la mayor rapidez posible, pero muchas veces el problema es que se solicita la realización de actos o la



instalación de mesas informativas incluso horas antes y eso supone la imposibilidad de la Administración de reaccionar tan rápido.

Pero, efectivamente, ahora el plazo que va a establecerse y va a cumplirse va a ser hasta un máximo de cinco días, teniendo en cuenta que en ocasiones hay que pedir informe a otras áreas de gobierno, como por ejemplo al Área de Gobierno de Medio Ambiente cuando afecta a zonas verdes o al límite de emisión de los ruidos permitidos.

Además, tenemos que tener en cuenta que en este proceso para autorizar la celebración de actos en vía pública, siempre que no estén reservados a espacio electoral, es necesario el informe de la Oficina de Actos en Vía Pública, que depende del Área de Portavocía, Seguridad y Emergencias. Y esta área ha manifestado el máximo compromiso para emitir los informes lo más rápido posible, pero teniendo en cuenta que en ocasiones tiene que solicitar informes a otras áreas se van a cumplir los plazos de cinco días desde el inicio de la campaña electoral para la autorización de estos actos, teniendo en cuenta también la época en la que nos encontramos, la normativa covid, las instrucciones y la normativa que nos ha venido dada por la Comunidad de Madrid, como las medidas preventivas adoptadas por la Comunidad de Madrid en materia de salud pública para los actos electorales, que establece que cualquier evento multitudinario de más de seiscientos personas debe contar con una evaluación del riesgo de contagios, se tiene que asegurar la distancia mínima interpersonal de 1,5 m y si se realiza un acto electoral en espacio cerrado es necesario que se asegure la ventilación cerrada y tanto actos en el exterior como en el interior es necesario el uso obligatorio de la mascarilla.

Obviamente estamos en la misma sintonía y la Administración va a trabajar para, de acuerdo con las medidas de seguridad y los requisitos necesarios, conceder con la mayor agilidad posible, dentro del procedimiento administrativo, el permiso para la realización de actos en vía pública, pero le insisto que en el caso de mesas informativas es mucho más sencillo la concesión de este tipo de autorizaciones.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8000556, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo VOX, interesando conocer si "ha valorado el equipo de gobierno la posibilidad de abrir las Oficinas de Atención al Ciudadano (Línea Madrid) los sábados por la mañana, con objeto de atender a los madrileños que no pueden acudir entre semana por motivos laborales, y establecer con carácter permanente el sistema de cita previa que tan buen resultado ha dado en la eficacia del servicio**

**y en el menor tiempo de espera para los ciudadanos".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Damos por reproducida la pregunta.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a contestar la vicealcaldesa por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias por la pregunta porque es cierto que en momentos como este estamos viendo que la atención al ciudadano es principal, efectivamente, y de hecho los datos de Línea Madrid demuestran que se ha aumentado enormemente la atención a la ciudadanía, a la vez que se han acordado los plazos de espera, como también se han realizado muchísimas más gestiones.

Tenemos varios problemas:

El primero, que los funcionarios de las OAC ya prestan más horas de servicio que otros funcionarios de la Casa, que el resto de los funcionarios de la Casa. Y eso es por una razón, y es que ya tienen una jornada laboral especial que les obliga a trabajar más horas que el resto; lógicamente también con el correspondiente reflejo retributivo.

Por otro lado, son los únicos funcionarios de todo el Ayuntamiento de Madrid cuyo trabajo es valorado por un CRM, es decir, que están siendo seguidos por un CRM al que se apuntan, y eso hace que sean realmente los únicos funcionarios que tienen una medición real de la productividad, con lo cual se sabe muy bien cuál es el grado de trabajo que están desempeñando; que es bastante alto, hay que decir.

El siguiente problema que tenemos es el acuerdo del convenio 2019-2022 que dice cuál tiene que ser la jornada laboral, y específica que tiene que ser preferentemente entre lunes y viernes.

El cuarto es que durante el fin de semana la prestación de servicios decae un 80 %, lo que haría sumamente ineficiente que cubriésemos ese espacio; ninguna empresa privada con una caída de demanda de ese volumen cubriría ese horario.

Tener en cuenta también, señor Ortega, que no solo son los funcionarios, sino que nos veríamos obligados a abrir las oficinas con todo el personal añadido que eso supone: el personal logístico, todo lo que es la estructura, la recepción, la seguridad.

Por tanto, no resulta eficiente, sobre todo teniendo en cuenta que —sexto— el sábado es declarado día inhábil, por tanto, las demandas que entran, aunque las pudiéramos recepcionar, las tendríamos que empezar a tramitar el lunes.



Así que por todas esas razones se ha considerado, desde un punto de vista objetivo, ineficiente.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora vicealcaldesa.

Nosotros, en las diferentes visitas que hacemos de manera rutinaria a los distintos servicios públicos municipales de los diferentes distritos, hemos constatado en Línea Madrid una serie de características que son idénticas en todas sus oficinas. En primer lugar, es uno de los servicios más valorados, como se puede constatar fácilmente, por todos los madrileños por su utilidad y por su agilidad. Pero también hemos constatado que los propios funcionarios están valorando muy positivamente algo que viene derivado de una situación dramática como está siendo el coronavirus en la pandemia, pero que a la vez nos está enseñando otras formas de trabajar que a lo mejor no se nos había planteado de una manera tan directa pero que están dando un magnífico resultado; aquí estamos hablando, por tanto, de la cita previa.

La cita previa, desde nuestro punto de vista y desde la valoración que hacen los propios funcionarios, tiene muchas virtudes: en primer lugar, porque consigue que haya menos acumulación de personas, por tanto, menor riesgo de covid; segundo, porque logra que al haber un menor tiempo de espera, bastante menor, los ciudadanos tienen la sensación de una prestación de servicio más eficaz, que pierden menos tiempo que pueden dedicarlo a sus labores familiares, personales o profesionales y que, por tanto, no la pierden esperando a que les toque turno; y además, tiene una mayor satisfacción para todos ellos porque entienden, tanto los funcionarios como los usuarios del servicio, que han sido atendidos de manera rápida, eficaz y con mucha menos, si se quiere, presión porque los propios funcionarios nos dicen que las esperas crean tensión de quien dice eso de —que nos ha pasado a todos—: oiga, llevo una hora esperando para que me atiendan.

Dicho lo cual, creemos que el sistema de cita previa podría institucionalizarse de manera permanente, incluso cuando ya pase esta situación —que esperemos que sea lo antes posible— de medidas restrictivas del covid, y que se mantenga como el sistema normal de acceso a la Administración.

Punto segundo. La cuestión de los sábados es muy importante, el tener una mañana dentro del fin de semana para muchas familias es la única manera que tienen de acceder a un servicio. Muchos vecinos que se han dirigido a nuestro grupo municipal nos han dicho: miren, todo esto está muy bien, pero yo no me puedo ir de mi trabajo, yo atiendo a niños o yo estoy en un colegio y no puedo dentro del horario acercarme

a las oficinas y por tanto necesito tener el desahogo, la posibilidad.

Mire, permítanos la comparación, hay muchas personas que, por más que les insistimos que es bueno bajar al comercio de calle, ir a la compra a su barrio, te dicen: yo solo tengo tiempo el fin de semana y entonces me voy a una gran superficie, cargo el coche hasta arriba y vengo. Esto significa que no podemos intentar forzar situaciones que son imposibles.

**La Presidenta:** Señor Ortega, tiene que ir concluyendo.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Voy terminando.

Por tanto, creo que se podría hacer el esfuerzo, no digo todas las oficinas, a lo mejor se puede abrir una oficina los sábados o dos en función de la demanda, no digo todo el personal, a lo mejor se puede reducir, pero seguro que podemos buscar una manera de que esté abierto al menos la mañana de un sábado para que todos los madrileños puedan hacer uso de este magnífico servicio cuando durante la semana no pueden.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Estoy en gran parte de acuerdo con lo que ha dicho: es verdad que es uno de los servicios mejor valorados por los ciudadanos porque además es verdad que trabajan con muchísima muchísima profesionalidad; es verdad que ha funcionado muy bien la cita previa que implantamos porque efectivamente evita aglomeraciones.

Tenemos algunos problemas que presenta la cita previa, como que hay una parte de los que la solicitan que finalmente no se presentan y eso acaba presentando unos problemas en la atención: que acabamos atendiendo menos. Entonces, estamos viendo cómo solventarlo pero, sin lugar a dudas, yo creo que sí que ha venido para quedarse, es una de las cosas que efectivamente estamos valorando porque hay una satisfacción con ello.

Hay que decir que ha trabajado muy bien Línea Madrid. Quiero aprovechar esta intervención para agradecer a todo el mundo, tanto a las personas que están al frente como a Silvia Saavedra que ha estado trabajando activamente con Ángeles Castrillo —que también hay que decirlo— y a todos los funcionarios que están al frente de la Casa porque son la cara del Ayuntamiento de Madrid. Fuimos los primeros que abrimos las 26 oficinas. Hay que recordar que en aquel momento —bueno ni en aquel momento ni en este— no estaba abierto ni el SEPE ni ninguna de las oficinas del Estado ni el Instituto Nacional de la Seguridad Social, nada y, sin embargo, nosotros sí

que abrimos las oficinas e hicimos mucho trabajo en este sentido.

Lo del sábado es cierto, lo ha dicho usted, lo he padecido en mi vida profesional cuando no estaba metida en política: las personas que trabajamos mucho tenemos problemas. Pero ahí lo que estamos haciendo, señor Ortega, es profundizar en los sistemas electrónicos, de hecho han avanzado mucho durante la pandemia; hemos conseguido minorar mucho los plazos en cuestiones como el empadronamiento, que por primera vez ha sido ahora cuando se ha podido hacer de forma electrónica; estamos trabajando con el IAM, hay muchos de los trámites que hacemos que ya no exigen el certificado digital del sistema Cl@ve.

**La Presidenta:** Señora Villacis, su tiempo ha concluido.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** Vale, perdón.

**La Presidenta:** Le dejo que concluya.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** Y vamos a seguir trabajando con el IAM en un nuevo contrato que permita que la mayor parte de los trámites se puedan hacer electrónicamente, que es otra manera de solucionar el problema.

Gracias.

**La Presidenta:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8000557, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo VOX, interesando conocer, tras la creación, el pasado 25 de febrero, de una Subdirección General de Fondos Europeos, dependiente del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, "qué gestiones están realizando para la captación de fondos europeos, qué previsión tienen y qué destino se les va a dar".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidenta.

Damos por reproducida la pregunta.

**La Presidenta:** En este caso va a contestar el señor Saura por parte del Equipo de Gobierno.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del

Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias.

Las gestiones y acciones realizadas hasta la fecha para poder captar estos Fondos Europeos de Recuperación que van a venir en los próximos meses y años son:

En primer lugar, el desarrollo de la cartera de proyectos con los que Madrid pueda captar con éxito esos fondos.

Esa cartera la hemos desarrollado a través de la Mesa Transversal de Acción Internacional, en la que están presentes todas las áreas de gobierno, todos los organismos autónomos y todas las empresas públicas municipales y con reuniones de trabajo específicas con cada una de esas áreas; y también a través del Comité de Estrategia de Fondos Europeos que hemos creado, en el que está presente el Área de Internacional, el Área de Hacienda y la Coordinación General de Alcaldía; y, además, a través de marcos de colaboración público-privada, más allá del estrictamente ámbito municipal.

En segundo lugar, hemos creado —como decía en su pregunta— la Subdirección General de Fondos Europeos, que está adscrita a esta Área de Internacional, que va a tener el cometido de preparar, tramitar las solicitudes a las convocatorias que haya de los fondos europeos, dar adecuada gestión y seguimiento de esos proyectos y realizar de manera adecuada también la justificación de los mismos conforme a lo que marcan las autoridades europeas.

Y, en tercer lugar, hemos estado respondiendo durante estos meses y semanas a las manifestaciones de interés publicadas por los distintos ministerios, pero teniendo en cuenta que estas manifestaciones de interés no son una convocatoria de proyectos ni de fondos, no implican ningún compromiso por ninguna de las partes; es esa prospectiva a la que me refería anteriormente.

En conjunto, los proyectos que tenemos en esta cartera y que estamos preparando para estas convocatorias tienen que estar alineados, como es lógico, con los pilares que marca la Unión Europea en el mecanismo de recuperación y resiliencia, con las iniciativas bandera de la Unión Europea y también con las políticas palanca que marca el Plan Nacional de Recuperación llamado España Puede.

Y por ejemplo, por darle unas indicaciones, la normativa europea marca unos mínimos que se deben asignar a algunos de los pilares del mecanismo: 37 % debe ir a transición ecológica, 20 % a transición digital. Y nosotros vamos a incluso superar esos mínimos en la cartera de proyectos que tenemos y adicionalmente apostar por otros pilares, como la cohesión social y territorial o el crecimiento económico, recuperación económica, innovación y emprendimiento, teniendo en cuenta además que muchos de los proyectos de actuaciones son transversales, no son independientes o excluyentes de un eje u otro.

Por ejemplo, si hablamos de recuperación y rehabilitación de viviendas, obviamente tiene un

efecto energético, un efecto en neutralidad climática y también tiene un efecto en luchar contra la pobreza energética, luchar contra la degradación de barrios, revalorización de esos barrios y mejora de las condiciones de vida de sus habitantes en el ámbito ya más social o de reequilibrio territorial. O sea, que muchos proyectos tienen y buscamos que tengan esa vertiente de afectar a varios pilares y a varios ejes estratégicos de los fondos europeos y de la propia ciudad.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por su información, concejal.

La verdad es que desde nuestro grupo político, tanto en el Congreso como en el resto de las instituciones, hemos hecho todo lo posible para que esos fondos tan necesarios de Europa lleguen cuanto antes a los más necesitados, a los españoles que han padecido de una manera más directa los efectos no solo sanitarios sino también económicos de esta terrible pandemia.

Por eso la cuestión de los fondos respecto al Ayuntamiento de Madrid nos preocupa, y nos preocupa porque queremos, primero, que sea ágil la tramitación. Me alegro que ya se estén estableciendo unos procedimientos para detectar todas las solicitudes que se hagan de proyectos diferentes en los diferentes ámbitos, teniendo en cuenta, por supuesto, esos márgenes o esas prioridades que ha establecido la Unión Europea a los que tanto el Gobierno de España como las distintas Administraciones autonómicas y municipales habrán de ceñirse, pero es muy importante que seamos muy exigentes desde el Ayuntamiento de Madrid y entendemos que el Equipo de Gobierno hará ese esfuerzo para que realmente se aprovechen al máximo y se consigan el máximo de los recursos.

Nos preocupa también, ¿el qué?, el destino que se le va a dar a esos fondos, porque de nada nos valdría ser muy eficaces a la hora de lograr la mayor cantidad de recursos si luego volviese a ocurrir lo que, desgraciadamente, ya ha ocurrido en otras oportunidades con recursos públicos.

Saben que nosotros tenemos una prioridad, y es la lucha contra el gasto innecesario y contra el gasto público destinado a lo que denominamos chiringuitos políticos, ideológicos, pero que básicamente aquí significarían aquellas agendas que se salen de lo que es el interés general. Por ejemplo, cuando se han estado manteniendo esos criterios en épocas anteriores, hablamos del 2018 al 2021, por ejemplo, tenemos que tener cuidado porque cerca de 40 millones fueron destinados a cosas como el género, la superación del patriarcado, la adopción del enfoque de género, la gobernanza global, la democracia multinivel y una serie de conceptos generales, a los que ya me he referido en algún pleno general, que ciertamente luego se traducen en una tapadera de otras cosas.

Por tanto, gracias por estar haciendo un esfuerzo para la gestión eficaz de esos recursos y, por favor, hagamos el esfuerzo también en cuanto a que los destinos lleguen realmente a esas cosas útiles, a las cosas necesarias, a las que de verdad hacen una ciudad más segura, más social, más libre. Y, por supuesto, apostando dentro de esos márgenes que creo que también dan un margen de flexibilidad, apoyar la digitalización, pues puede haber proyectos, como el que nos acaba de decir la vicealcaldesa por ejemplo, para que el acceso a la Administración pública se haga a través de mecanismos digitales, entre otros muchos ejemplos.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Saura por el tiempo que le resta.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Sí, brevemente.

Estoy de acuerdo, efectivamente, la agilidad y la eficacia en la gestión es una preocupación de este Equipo de Gobierno, precisamente hemos creado esta Subdirección General de Fondos Europeos para poder gestionar, dar curso y ejecutar todos esos proyectos que esperamos que sean en volumen mucho mayor a los que ha habido en años anteriores. Y coincido en que se deben gastar bien y se deben gastar donde hacen falta: en proyectos transformadores, estratégicos, con impacto e indicadores medibles sobre la ciudad. Eso es muy importante y en eso estamos trabajando.

Porque las ciudades no solo queremos y deseamos tener estos fondos, sino que además somos necesarias, y en concreto Madrid, para que estos fondos se ejecuten en la primera línea los ciudadanos necesitan esas actuaciones, y también por la capacidad de gestión que tiene un ayuntamiento como el Ayuntamiento de Madrid.

**La Presidenta:** Señor Saura, tiene que concluir ya.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Simplemente, un problema, digamos, tradicional de España frente a los fondos europeos es la baja capacidad de ejecución, de absorción de esos fondos, y singularmente un ayuntamiento como el de Madrid es fundamental para que el conjunto de España sea capaz de darles curso con éxito en este escenario.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8000542, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra la modificación y adaptación de la Ordenanza de Transparencia de la ciudad de Madrid a la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, la damos por reproducida.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la vicealcaldesa por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bien.

Como sabe, señor Barrero, esta ordenanza, la Ordenanza de Transparencia, es una ordenanza que es absolutamente transversal, de ahí que su confección se haya procurado con el máximo consenso de todas las áreas de gobierno, e incluso de ustedes, porque nos parece que es absolutamente esencial. Y, por tanto, ha cosechado o ha recibido aportaciones, por ejemplo: 426 aportaciones de las áreas de gobierno municipales, 70 del Grupo Municipal del Partido Socialista, 7 de Más Madrid, consideraciones generales de VOX, 15 del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, 2 de la oficina antifraude y podría seguir; es decir, se está tratando de hacer bien las cosas para que esta ordenanza, que es esencial, salga a la luz sin que esto perjudique que, aunque no tengamos esa ordenanza todavía ahí vigente, que la tendremos en breve, este Gobierno cumpla con todas y cada una de las obligaciones que la transparencia obliga.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, señora vicealcaldesa, por sus palabras.

Ya en octubre del año pasado trajimos aquí esta pregunta en este mismo sentido. Aquella vez la contestación de su grupo fue, sobre todo, descargar la responsabilidad en terceros, aludiendo a que el Estado no había traspuesto la Directiva 2019/1024, de 20 de junio, cuando tanto usted como yo sabemos que existe un plazo para transponerla hasta el 17 de julio de este año. También aludieron a que estaban evaluando las correspondientes observaciones que habían hecho al Consejo de Transparencia y Buen

Gobierno, así como a la oficina antifraude. También habían abierto un proceso para contar también con las aportaciones del tejido asociativo antes de iniciar el procedimiento de modificación de la ordenanza que, desde luego, será para lo único que a ustedes les sirven las asociaciones, porque para reconocer el trabajo que hacen y fortalecerlas pues la verdad que no las quieren.

Después de registrar la pregunta de octubre del 2020, también en este mismo sentido que estamos sustanciando ahora, casualmente nos encontramos que dos días después ustedes abrieron, a través de la web Decide Madrid, el plazo para las aportaciones ciudadanas al texto inicial del proyecto. Y la verdad, hoy hay un solo comentario a su proceso que les debe costar mucho adaptarlo a la ordenanza, y que literalmente les dice que: el buen gobierno se hace desde la transparencia, y ese buen gobierno que sea en favor de los ciudadanos y no para los amigos y familiares.

También se justificaron con su falta de acción y gestión en esta materia al envío de cartas a diversas entidades y asociaciones, como Civio, Access Info, a la Fundación Hay Derecho y a otras entidades que son muy conocidas en materia de transparencia, para que realizaran aportaciones correspondientes y que a fecha de hoy no sabemos si les han contestado o no. Nos ha contado algunas de las contestaciones en número, pero no sabemos en qué términos. Y, ¡hombre!, entendemos que ante este ingente número de observaciones al texto que están todavía asimilando para la adaptación y la modificación de la ordenanza, pues vemos que se demora.

Desde que se inició la modificación de la ordenanza hasta la entrada en vigor de esta va a pasar más de un año, ya se lo dijimos en el mes de octubre. Mucho nos tememos que acabará el mandato pero no así el proceso de modificación de esta Ordenanza de Transparencia, y la verdad es que menos mal que el actual texto vigente recoge con amplitud obligaciones de publicidad activa. Le recuerdo que la Ley 10/2019, de Transparencia de la Comunidad de Madrid, entró en vigor el 1 de enero del 2020 y, tal y como dice su preámbulo, constituye un instrumento esencial de control de la gestión pública. Supongo que ustedes notarán esta demora, como le he dicho anteriormente.

Y aquí vemos cuál va a ser su legado: ustedes que venían a renovar y a acelerar los procesos, a mejorar nuestra democracia, la transparencia y limpieza en la vida pública y a favorecer una mayor participación política de los ciudadanos, pues están haciendo justo lo contrario.

**La Presidenta:** Señor Barrero, tiene que ir concluyendo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Como en muchos otros asuntos, ya nos tienen acostumbrados.

Gracias.

**La Presidenta:** Señora vicealcaldesa, tiene la palabra.



La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señor Barrero, que diga que nos tienen acostumbrados...

Le voy a decir una cosa: usted es del Partido Socialista, ¿que tenga el valor de venir aquí a hablar a alguien de Ciudadanos de transparencia? ¿De verdad?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vamos a ver, habla usted de la ordenanza, ¿cuántos años tiene la Ley de Transparencia que su Gobierno no ha tocado a pesar de todos los problemas que presenta en su redacción? ¿No lo sabe? Se lo digo yo: la ley es del año 2013. ¿Le suena, señor Barrero?

Mire, yo le puedo decir una cosa: nosotros estamos tramitando y vamos a sacar adelante la Ordenanza de Transparencia pero, mientras tanto, este Gobierno cumple con la transparencia. ¿Qué hacen ustedes, señor Barrero?

A este Gobierno no se le puede imputar denegación de información al ciudadano, como ustedes sí que hacen. ¿Sabe cuántas solicitudes se han hecho? En su Gobierno, 929. ¿Sabe en cuántas le han dado la razón al ciudadano en cuanto a omisión y negativa, señor Barrero? Pues 421, 421.

Tampoco se nos puede acusar de omitir información en el caso de los miembros del comité de expertos. ¿Le suena de algo las dos sentencias de la Audiencia Nacional que les obligan a ustedes a dar la información que le estaban reservando a la ciudadanía, una de las informaciones más vitales que se puede tener en esta pandemia? ¿Le suena de algo la opacidad de los contratos? ¿Le suena de algo el vicepresidente, hoy candidato a la Comunidad de Madrid, apareciendo por el Senado diciendo que solo había tres contratos de los que le estaban pidiendo en pandemia, tres contratos en el Portal de Contratación de los treinta y cuatro que había? ¿Le suena de algo la omisión de las resoluciones de los expedientes administrativos como, por ejemplo, el jefe de servicio de prevención de riesgos laborales de la Policía Nacional que ustedes habían purgado, a pesar de que el Consejo de Transparencia le dio diez días hábiles al Ministerio del Interior para entregar el documento tras rechazar sus alegaciones?

**La Presidenta:** Señora vicealcaldesa, tiene que ir concluyendo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿Le suena de algo la denegación de la información de los viajes oficiales del señor presidente y de su gurú, Iván Redondo? ¿Le suena de algo la opacidad en el acceso a las agendas de los altos cargos cuando ustedes encima le acaban de nombrar como presidente del Consejo de Transparencia al censor de la información de las agendas de los miembros del Gobierno? ¿Le suena de algo la negativa a remitir la información de los expedientes administrativos como, por ejemplo, cuando rechazan la petición de acceso a los vídeos de las cámaras de Barajas con la dirigente chavista, Delcy, —te suena, ¿verdad?— porque podría causar un perjuicio en las relaciones con Maduro? ¿Le suena de algo todo esto? Porque es que tengo tres papeles...

Me acaba de decir la presidenta que no puedo seguir, pero si hay un gobierno que haya destacado por el mal gobierno, por la falta de transparencia, por la acumulación masiva y récord Guinness de altos cargos y por la proliferación de ministerios ha sido el suyo.

**La Presidenta:** Señora vicealcaldesa, tiene que concluir.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Así que cuando hablemos de transparencia, señor del PSOE, ustedes se callan.

Gracias.

*(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).*

**La Presidenta:** Bueno, vamos a dejar el diálogo.

Con este punto hemos solventado todos los puntos del orden del día, así que se levanta la sesión.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Muchas gracias a todos los que están aquí presentes y a los que nos acompañan de manera *on-line*.

*(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).*